



Comunicado de Prensa

1 de diciembre de 1999

Boletín 27-1999

Inicia el Proceso de venta de Grupo Financiero Serfin S.A.

- **Los postores interesados se sujetarán a un proceso de calificación, como requisito previo para tener acceso a la información del banco**
- **Podrán participar sólo aquellas instituciones que acrediten suficiente capacidad jurídica, financiera y técnica**

Por acuerdo de su Junta de Gobierno y con la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) inicia mañana, 2 de diciembre, el proceso de venta del 100 por ciento de las acciones de Grupo Financiero Serfin S.A. (GFS).

En aras de consolidar un sistema de protección al ahorro que se fundamente en la fortaleza de los propios bancos, el IPAB ha establecido una serie de requisitos para garantizar la solidez financiera y capacidad técnica de los potenciales compradores de Serfin.

Por ello, el Instituto, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México, someterá a los interesados a un procedimiento de calificación. Los participantes que obtengan las autorizaciones correspondientes, tendrán acceso a la información de GFS. Los postores deberán acreditarse como:

- Sociedades controladoras mexicanas, o Sociedades controladoras filiales, o
- Instituciones financieras del exterior, o Cualquier grupo de personas físicas o morales facultados para adquirir una sociedad controladora, que actualmente controlen cuando menos una entidad financiera conforme a la legislación aplicable y que tengan bajo su responsabilidad activos con un valor de cuando menos 10 mil millones de pesos.

Los interesados deberán contar con la suficiente capacidad financiera para adquirir las acciones de Grupo Financiero Serfin.

Las instituciones financieras del exterior, por su parte, deberán acreditar su actividad y experiencia financiera; los países en los cuales tienen presencia y sustentar sus razones para participar en el proceso. Están obligadas además, a demostrar que cumplen con los niveles de capitalización previstos en el país donde se ubica su matriz.

Los lineamientos de venta estarán disponibles a partir del próximo 7 de diciembre en las oficinas de Goldman Sachs, quien funge como agente financiero.

El pasado 8 de julio, el IPAB asumió el control accionario de GFS, capitalizando a su subsidiaria bancaria en beneficio de más de 2.5 millones de ahorradores. Desde entonces, el Instituto ha realizado diversas acciones de saneamiento para fortalecer al Grupo de cara a su venta.

La venta de GFS se llevará a cabo con absoluta transparencia e imparcialidad, buscando obtener las mejores condiciones económicas para el Instituto. Los recursos que se obtengan por esta operación se destinarán a reducir el costo fiscal de los programas de apoyo a ahorradores.

La Institución resultante de este proceso de venta, estará en las mejores condiciones para contribuir de manera decidida al financiamiento del desarrollo del país.

ooo000ooo

